

# REGION OCCIDENTAL

O

# CHACO



## **A. DESCRIPCION POR DEPARTAMENTO:**

Se encuentra comprendida por los departamentos de:

### **1. Alto Paraguay**

Alto Paraguay es un departamento de Paraguay ubicado en la Región Occidental, tiene una superficie de 82.355 km<sup>2</sup>, una población de 21.345 hab. (20% indígenas) y una densidad de 0,3 hab./km<sup>2</sup>.

Sus principales ciudades son Fuerte Olimpo, Puerto Casado, Bahía Negra, Mayor Pablo Lagerenza, Puerto Esperanza, Puerto Guaraní, Puerto Caballo, Cap. Carmelo Peralta.

#### **1.1 Límites**

- Al Norte: la República de Bolivia
- Al Este: la República del Brasil y el Departamento de Concepción, separado por el río Paraguay.
- Al Sur: los Departamentos de Boquerón y Pte. Hayes.
- Al Oeste: el Departamento de Boquerón

#### **1.2 Distritos**

Alto Paraguay está dividido administrativamente en 5 distritos:

- Bahía Negra
- Fuerte Olimpo
- Puerto Casado
- Carmelo Peralta
- Mayor Pablo Lagerenza

#### **1.3 Aspecto físico**

El suelo chaqueño del Alto Paraguay es una llanura que sobrepasa los 300 msnm a 607 msnm. Otros geógrafos dicen que el cerro León tiene unos 1.000 msnm, el cerro Galván de Pto. Casado tendría unos 325 msnm. Sus tierras son bajas, anegadizas, lodos o arenas movedizas y una gran extensión de montes. Las prolongadas sequías seguidas de torrenciales lluvias es una característica peculiar de la zona. En la parte norte, hacia la frontera con Bolivia, tiene elevaciones a medida que penetra hacia el noroeste, donde sus tierras son distintas al terreno típico chaqueño.

Posee buenas praderas para la ganadería y tierras fértiles para la agricultura. El suelo es una dilatada planicie con inclinaciones hacia la región del Bajo Chaco y el litoral del río Paraguay.

#### **1.4 Orografía**

Cuenta con pequeñas elevaciones como los Cerros León, Chovoreca, Ustares, Olimpo, Guaraní, Celina, Cerrito Jara, cerro galván, Cerro Boggianni, Tres Hermanas y otros.

#### **1.5 Hidrografía**

El río Paraguay baña las costas del departamento en un tramo de 520 km aproximadamente. Cuenta, además, con grandes lagunas como el Imakata, General Díaz, Carlos A. López y Morocha. Las

aguas de la mayoría de ellas no son aptas para el consumo, pues poseen aguas saladas. Importantes riachos desembocan en el río Paraguay, algunos de ellos son: Periquito, Yacare, San Carlos, Alegre. Nabilique, Curupayty, Paraguay, Pytã y Mosquito. Hacia el Noroeste los ríos Lageranza, Tímame y en el sur el río Melo, ambos no navegables.

## **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS :**

1- Patrulleras:	09
2- Motocicletas:	11
3- Deslizadoras:	01
4- Radio Base:	12
5- Teléfonos:	04

## **2. Boquerón**

Boquerón es un departamento de la Región Occidental del Paraguay. Es el departamento más grande del país, con 91.780 km<sup>2</sup>, pero su población es de solo 67.548 habitantes (est. 2009). Pertenece a la llamada la Región Occidental, y a pesar de poseer solamente el 2% de la población total del Paraguay, las colonias Menonitas producen cerca del 65% de la producción de lácteos y carnes del país, con una avanzada tecnología.

En 1992 el departamento Nueva Asunción fue unido al de Boquerón, y la capital fue trasladada desde Doctor Pedro P. Peña a Filadelfia.

### **2.1 Distritos**

El departamento está dividido en 5 distritos:

1. Mariscal José Felix Estigarribia
2. Filadelfia
3. Loma Plata
4. General Eugenio Alejandrino Garay
5. Doctor Pedro Pablo Peña

### **2.2 Geografía**

Está situado al noroeste de la Región Occidental del Paraguay, está ubicado entre los paralelos 20° 06' y 23° 50' latitud Sur y entre los meridianos 50° 20' y 62° 40' de longitud Oeste.

### **2.3 Límites**

- Al norte: el Departamento de Alto Paraguay separado por una línea recta en el trazo comprendido entre Hito IV Fortín Tte. G. Mendoza al Fortín Madrejón. Separado del mismo departamento de Alto Paraguay por el camino formado por las vías del ferrocarril que une el "km 220" (Fortín Tte. Montanía) hasta el "km 160".
- Al sur: la República Argentina separado por el río Pilcomayo desde la Misión San Lorenzo hasta el Hito I Esmeralda.
- Al este: el Departamento de Presidente Hayes separado por el camino que une la Misión San Lorenzo con los fortines Gral. Diaz, Avalos Sánchez, Zenteno, Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, Boquerón, Isla Po'í y Casanillo; desde este punto una línea recta hasta el km 160 del camino formado por las vías del ferrocarril. También limita el Departamento de Alto Paraguay separado por la línea recta que va desde Fortín Madrejón hasta Fortín Carlos

Antonio López y de ahí otra línea recta hasta el Fortín Tte. Montanía (km 220 de las vías del ferrocarril).

- Al oeste: La República de Bolivia, separado por una línea fronteriza en el trazo comprendido por el Hito I Esmeralda hasta el Hito IV Fortín Tte. Gabino Mendoza.

## **2.4 Hidrografía**

Es la región más seca del Paraguay, cuenta con riachos aislados, cauces muy secos y con depresiones. Escasa lluvia pero cuando llueve mucho también produce inundaciones por ser una región semiárida. El régimen de lluvia va de 350 al norte y de 850 al sur mm/año.

Sus bosques son bajos y espinosos, donde se observan matorrales y cactus abundantes, dunas arenosas y lomadas principalmente en el noroeste de este Departamento. Tradicionalmente se la reconoce por los árboles que crecen en ese lugar y están en vías de extinción como son el urunde'y, quebracho blanco y rojo, samu'ü conocida como palo borracho y el palo santo.

## **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS**

### **TOTAL FUERZA EFECTIVA:**

12 OFICIALES SUPERIORES  
6 OFICIALES SUBALTERNOS  
138 SUBOFICIALES  
5 FUNCIONARIOS  
145 TOTAL

### **A. COMUNICACIÓN:**

COMISARÍAS CON RADIO BASE

10

### **MEDIOS DE TRANSPORTE**

CAMIONETA PATRULLERA 8  
MOTOCICLETA PATRULLERA 12

## **3. Presidente Hayes**

Presidente Hayes es un departamento del Paraguay. Su capital es la ciudad de Villa Hayes en virtud de una ley del Congreso Nacional, de 1999 en reemplazo de Pozo Colorado.

El departamento fue nombrado en honor al Presidente de los Estados Unidos Rutherford B. Hayes, quien fue árbitro en la disputa de límites entre Paraguay y Argentina después de la Guerra de la Triple Alianza.

### **3.1 Distritos:**

- Benjamín Aceval
- Dr. José Falcón
- Gral. Bruguéz
- Nanawa
- Puerto Pinasco
- Tte. Irala Fernández

- Tte. Esteban Martínez
- Villa Hayes
- Pozo Colorado

### 3.2. Límites

Situada entre los paralelos 22° 03' y 25° 20' de latitud sur y los meridianos 57° 15' y 61° 00' de longitud oeste.

- Al norte: el Departamento de Alto Paraguay, separado por el camino formado por las vías del ferrocarril desde el "km 160" hasta el "km 20"; desde este último punto se encuentra separado por una línea recta que va hasta el Río Paraguay.
- Al sur: la República Argentina, de la que está separado por el río Pilcomayo, desde su desembocadura en el Río Paraguay hasta la Misión San Lorenzo.
- Al este: los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera y Central, separado por el Río Paraguay desde la desembocadura del Río La Paz hasta el Río Pilcomayo.
- Al oeste: el Departamento de Boquerón, separado por el camino que une la Misión San Lorenzo con los fortines Gral. Díaz, Avalos Sánchez, Zenteno, Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, Boquerón, Isla Poí y Casanillo; desde este punto una línea recta hasta el "km 160" del camino formado por la vías del ferrocarril.

### 3.3 Orografía y Suelos

Los tipos de suelo pueden clasificarse en dos clases: al este, la depresión oriental con depósitos fluviales con suelos finos y a veces predominan los salinos y solonetz fleicos y planosoles solodicos.

Al sur, hacia el Río Pilcomayo, la llanura de inundación con suelos calcáreos, sobre el Río Paraguay son suelos fluviosoles eutricos. Los cerros Confuso, Siete Cabezas y Galván son elevaciones pequeñas.

### 3.4 Hidrografía

Por el este, el Río Paraguay bordea todo el departamento, sus afluentes, el Río Pilcomayo, el San Carlos, Siete Puntas, Negro, Verde, Montelindo, Aguaray Guazú y el Confuso. Al sur, está el estero Patiño.

En el departamento, el Parque Nacional Tinfunqué es de gran atractivo para los turistas, tiene una extensión de 280.000 hectáreas.

En la región de Presidente Hayes suelen tenerse inundaciones por desborde los ríos, solo en Villa Hayes, las tierras son más elevadas.

Ninguno de los afluentes del Río Paraguay es navegable para grandes embarcaciones.

## Disponibilidad de Recursos

Fuerza Efectiva:

Oficiales Superiores	28
Oficiales Subalternos	16
Suboficiales	345
Funcionarios	20

Dependencias Policiales:	
Comisarias	20
Sub Comisarias	2
Puestos Policiales	4
Puestos de Control	2

Móviles:	
Camionetas Patrulleras	18
Motocicletas	26

Medios de Comunicación:	
Radio Base	
Radio Móvil	
Radio Wolkie	

### **B. Hechos Punibles más comunes en la zona:**

- Abigeato: teniendo en cuenta que el Dpto. de Pdte. Hayes es una zona Agro ganadera, y existen establecimientos importantes, que abarcan grandes extensiones de terreno, lo que dificulta en gran manera el control, lo cual, en ocasiones, es aprovechado por los delincuentes para cometer el ilícito.
- Violencia Intrafamiliar: Es uno de los hechos más denunciados en estos últimos tiempos en las distintas dependencias componentes de esta jefatura, en las que el personal debe actuar de oficio.
- Robos y Hurtos: ocurren robos ya sea en establecimientos, de motocicleta y otros vehículos u objeto de cualquier laya en el caso de hurto ocurren los domiciliarios alzándose cualquier objeto de valor como electrodomésticos.
- Accidentes de Tránsito; en los últimos tiempos ha aumentado considerablemente el índice de víctimas de accidente de tránsito, a razón de la impericia, falta de conocimiento y respeto a las leyes y señales de tránsito.
- Lesión Corporal y Agresión en estado de ebriedad: Este hecho es frecuente en esta zona específicamente en los asentamientos donde la súper población de personas de escasos recursos económicos dificulta la convivencia.

### **C. PLANES Y PROYECTOS A NIVEL ZONAL**

- Campañas de concienciación ciudadana junto con la Policía Municipal de Tránsito para la prevención de accidentes mediante la enseñanza de las normas, leyes de tránsito y señales de tránsito así como también el uso de cascos y chalecos
- Acciones conjuntas emprendidas por la División de Investigación y Antiabigeato de los Departamentos con la Asociación Rural del Paraguay en la búsqueda de disminuir los hechos de abigeato ocurridos en la zona
- Jornadas de capacitación e integración que facilitan el trabajo Policial – Fiscal

- Coordinación con los representantes de: CODENI, la Secretaría de la Mujer y de la Niñez y de la Adolescencia, para la prosecución de los fines
- Detectar e identificar a personas con características sospechosas residentes en los Departamentos.
- Potenciar la prevención, a través de charlas y jornadas preventivas en instituciones educativas, centros vecinales, iglesias, y otros.
- Atacar las bocas de expendio de estupefacientes.
- Control de discotecas, prostíbulos.
- Detección de pistas de aterrizajes clandestinas.
- Realizar servicio de patrullaje en las zonas sensibles a los hechos punibles y en las estancias
- Optimizar los servicios en las diferentes dependencias, utilizando los recursos adecuados para tal efecto.
- Aprehensión, detención de personas con orden de captura.
- Constante atención a entidades que tienen movimientos de caudales, como son bancos, financieras y otros
- Lucha constante contra el delito del Abigeato, conjuntamente con los Municipios, entidades que agrupan al área y Ministerio Público.
- Intercambio de informaciones y coordinación de trabajo con el Ministerio Público
- Jornadas de capacitación de Oficiales, Sub Oficiales y funcionarios, por intermedio de ONGS, en el denominado PLAN PILOTO GTZ y Ministerio Público.
- Trabajo coordinado con las comisiones de seguridad ciudadana, además de la asesoría referente a sus atribuciones y los límites de este tipo de comisiones.
- Operativo de patrulla, e instalación de Barreras de manera inmediata en las áreas y puntos de acceso y salida de los diferentes departamentos, preestablecidas en el presente plan, para dar respuesta a los eventuales hechos punibles que puedan registrarse.

#### **D. ESTRATEGIAS:**

1. Aumentar la presencia del personal uniformado en las calles
2. Trabajar en forma conjunta con otras instituciones públicas y privadas en la tarea de prevención (Policía Municipal de Tránsito, ARP, Comisiones Vecinales entre otros)

3. Coordinar la prevención e investigación de hechos punibles en coordinación con en Ministerio Publico
4. Capacitación del personal por medios de cooperaciones técnicas internacionales
5. Control aleatorio de instituciones públicas y principales lugares de afluencia de personas
6. Coordinar e intercambiar informaciones entre las comisarías de la zona y aledañas
7. Controlar y orientar al personal durante el servicio como así la conducta en su vida privada
8. Evaluar periódicamente el resultado de los trabajos realizados con los jefes de comisarias a fin de conocer la efectividad del plan y así buscar su optimización.
9. Incentivar y levantar la moral del personal con distinciones y reconocimiento en su legajo por trabajos realizados en forma satisfactoria.

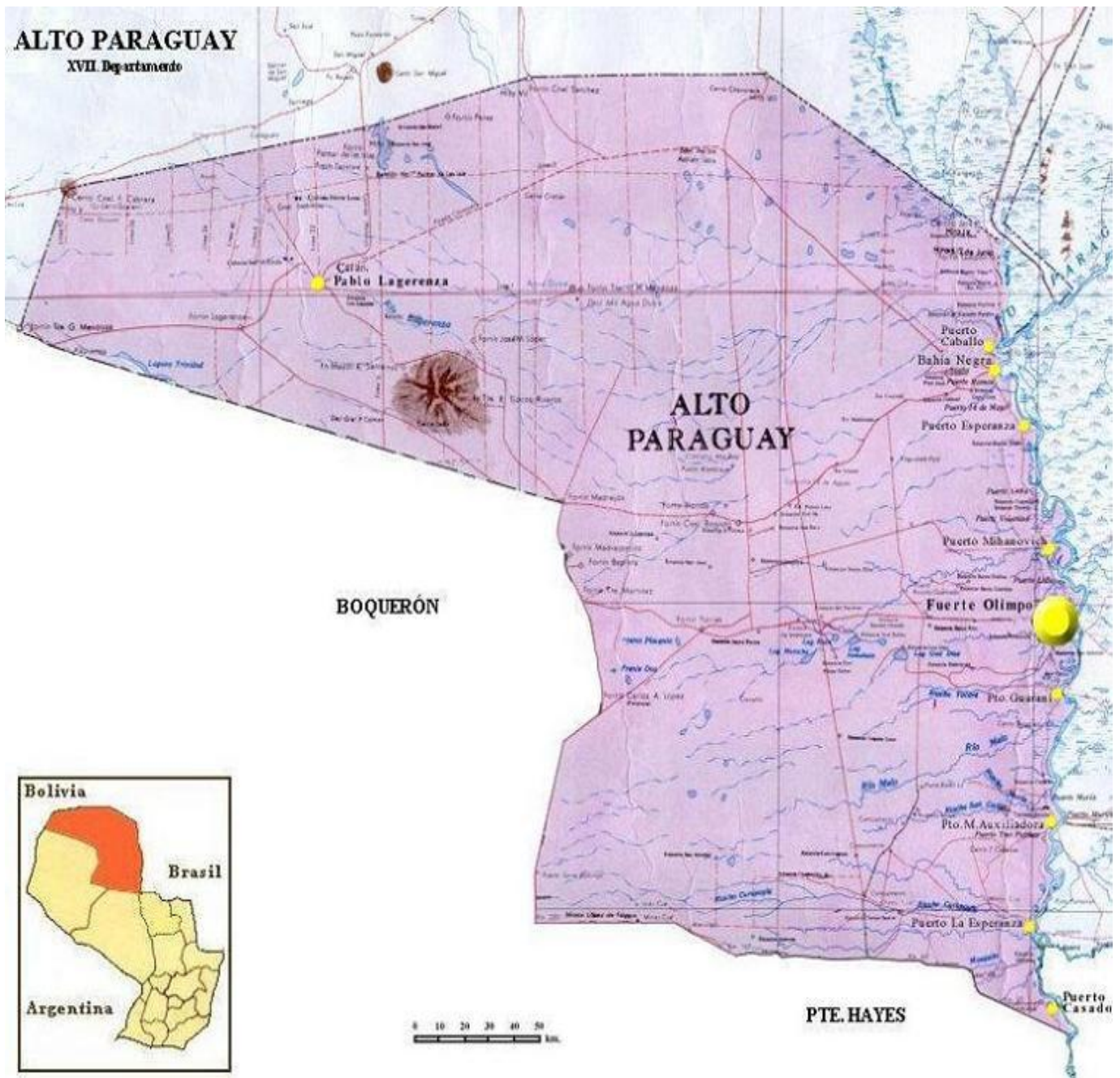
## **E. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

- 1- Policía nacional – comisarias., subcomisarias., puestos policiales., brigada móvil anti abigeato.-
- 2- Ministerio Publico
- 3- Gobernaciones de los diferentes Departamentos
- 4- Municipalidades de la jurisdicción
- 5- Juzgado de garantías y Juzgados de paz
- 6- Unidades Militares de la zona
- 7- Juntas Departamentales y Juntas Municipales
- 8- Instituciones educativas.

## **F. MAPAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS**

ALTO PARAGUAY

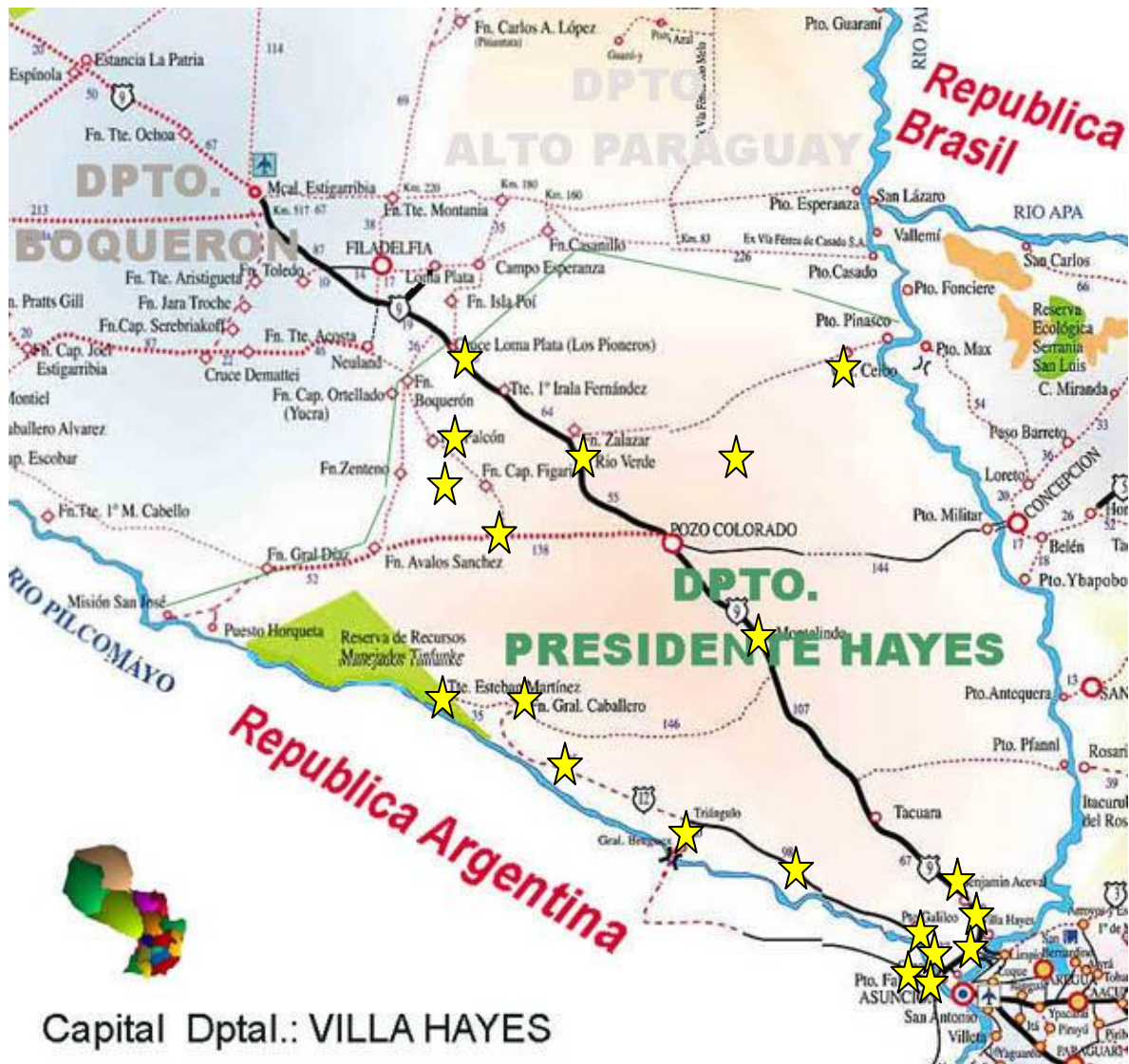




BOQUERON



# PRESIDENTE HAYES



Capital Dptal.: VILLA HAYES

## **D. FUENTES CONSULTADAS**

- Plan de Seguridad del Departamento de Alto Paraguay
- Plan de Seguridad del Departamento de Boqueron
- Plan de Seguridad del Departamento de Presidente Hayes